

Cuenca, 17 de Enero de 2011.

Sr.

Pedro Esteban Toledo Campoverde.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumple llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA de Transporte de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A, reunida el día cinco de Septiembre de 2010, eligió a Usted PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Taxis FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALA S.A, por un periodo de dos años desde 2011 hasta el 2013.

Sus atribuciones están contempladas en el Estatuto de la Compañía y en el Reglamento interno para que, basándose en estos instrumentos ejerza y ejecute sus funciones con la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Gerente de la entidad.

La Compañía se constituyo mediante escritura celebrada ante el Notario Octavo del Cantón de fecha 7 de enero de 2011.

Se dignara constar su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,



Sr. LUIS ALEJANDRO PESANTEZ BURBANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, PEDRO ESTABN TOLDEO CAMPOVERDE , acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS "FRANCISCO AZMAL DE GUACHAPALA S.A, que me confieren según nombramiento precedente. Cuenca, 17 de Enero de 2011.



Sr. Pedro Esteban Toledo Campoverde

PRESIDENTE





Notaria Primera
Guachapala - Ecuador

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN

Yo, Doctora Oliva Torres Cabrera, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUACHAPALA, a petición verbal de parte interesada, en esta fecha procedo a protocolizar el documento que antecede y que consta en una foja útil, procediendo agregar al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo. DOY FE.

Guachapala, 18 de enero del 2011.

LA NOTARIA

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la sello y firmo el mismo día de su protocolización.

Dra. Oliva Torres Cabrera
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN GUACHAPALA



Repertorio: 3
Inscrito en el Registro de la Propiedad y MERCANTIL
con el N° 1 del Registro de Nombres
Guachapala, 19 de Enero del 2011
EL REGISTRADOR

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUACHAPALA